

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la LSRL se hace saber desde la convocatoria de la Junta se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta de los cuales podrá solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñécar, 22 de mayo de 2001.—Los Administradores Mancomunados, Manuel Antonio Lombardo Eiro y Luis Alberto Lombardo Eiro.—26.934.

CONSTRUCCIONES FERCAVIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Fernández Vallín, número 1, de Gijón, el próximo 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Gijón, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.831.

CONSTRUCCIONES VOLTOYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 26 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, del informe de gestión y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la reducción del capital social de la compañía en la cantidad de dieciséis millones ciento setenta mil (16.170.000) pesetas, como consecuencia de la adquisición derivativa de acciones propias que realizó la compañía según escritura de compraventa otorgada el día 27 de diciembre de 2000 y, en consecuencia, dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de la reducción del capital social de la compañía, mediante devolución de aportaciones a los socios, hasta situarlo en la cifra de 1.425.600 pesetas y, simultáneamente, ampliar el capital en 8.577.360 pesetas, hasta situarlo en 10.002.960 pesetas y, en consecuencia, dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Autorización a los Administradores para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Desde esta fecha, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación y obtener copia gratuita de los mismos.

Majadahonda (Madrid), 23 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, José Sastre Cuestas.—26.957.

CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S. A. (GRUPO MARCH)

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de mayo de 2001, acordó reducir el capital social en la cuantía de 2.638.000 euros, mediante la amortización de 2.638.000 acciones de 1 euro de valor nominal, cuya titularidad corresponde a la propia sociedad, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 77.000.000 de euros.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Consejero Secretario.—28.936.

COTACAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Humanes de Madrid, calle Toledo Sainz, sin número, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, referidas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio de 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas que permite la Ley.

Se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Humanes de Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.267.

COTA MOTOR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el 27 de junio de 2001, a las veinte horas, en el domicilio social (calle de Río Ter, número 1, en Algete) y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se hace constar que cualquiera de los accionistas podrá examinar, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los acuerdos que se someten a su aprobación e igualmente el derecho que tiene de obtener, gratuitamente, copia de dichos documentos.

Algete, 21 de mayo de 2001.—El Administrador social, Ignacio Romero Donoso.—26.874.

CYC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca por el Consejo de Administración a los señores accionistas de la mercantil «CYC, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar el día 26 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en la calle Antonio Maura, número 16 (Madrid), en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en segunda, en el mismo lugar, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y de auditoría del ejercicio de 2000, cerrado al día 31 de diciembre de 2000, y aplicación de resultados, si procede.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel María Cavestany Antuñano.—26.868.

CYCSA-CONSTRUCCIONES Y CANALIZACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Sevilla, en las instalaciones deportivas del Círculo de Labradores, calle Juan Sebastián Elcano, 3, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de decidir sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo a la exigencia de desembolso del capital social de la entidad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 21 de mayo de 2001.—Jerónimo Alarcón de la Lastra y Domínguez.—26.383.